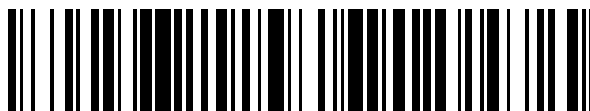


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 484 741**

51 Int. Cl.:

**E01C 23/082** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.07.2011 E 11755366 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.05.2014 EP 2598697**

54 Título: **Dispositivo para la incorporación y distribución de arena y áridos en un césped sintético**

30 Prioridad:

**27.07.2010 FR 1003138**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**12.08.2014**

73 Titular/es:

**CUADRADO, JEAN-CLAUDE (100.0%)  
2, allée des Romarins  
66180 Villeneuve de la Raho, FR**

72 Inventor/es:

**CUADRADO, JEAN-CLAUDE**

74 Agente/Representante:

**TORNER LASALLE, Elisabet**

**ES 2 484 741 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo para la incorporación y distribución de arena y áridos en un césped sintético.

5 **Ámbito de la invención**

La invención se refiere a un dispositivo concebido para la incorporación y distribución, por mezclado, de la arena destinada a suavizar un césped sintético así como áridos gomosos destinados a mejorar su flexibilidad.

10 **Antecedentes de la invención**

Un césped sintético está constituido de briznas flexibles solidarizadas con una base colocada directamente sobre el terraplén.

15 **Toda la dificultad reside:**

a) En el momento de la colocación del césped:

20 - en incorporar la arena y los áridos lo más cerca posible de la base ya que las briznas de césped se doblan cuando se esparcen la arena y el árido;

- en repartirlos del modo más homogéneo posible, por una parte en su mezcla y por otra parte en la superficie de base;

25 - en tratar los bordes de la base que son de difícil acceso con los módulos de incorporación y de distribución básicos;

y realizarlo por capas y pasadas sucesivas:

30 **b) con ocasión del mantenimiento del césped:**

- mezclar la arena y los áridos lo más cerca posible de la base manteniendo dicha mezcla homogénea tanto en su composición como en su distribución espacial;

35 - tratar los bordes de la base;

y realizarlo, en ambos casos, sin dañar ni arrancar las briznas y sin desplazar la base.

Ningún dispositivo conocido a base de cepillos o uñas responde a estos diferentes criterios.

40 En efecto, se conocen:

45 - la patente FR2813491 que describe una máquina para el mantenimiento del césped sintético que comprende al menos un dispositivo para peinar las fibras, constituido por peines o dientes, que es impulsado en rotación por un conjunto de "motor, poleas y correas";

- la patente EP1356720 que describe un aparato para el mantenimiento del césped que comprende una parte central y dos extensiones laterales desplegadas de modo que trabajen indistintamente en una superficie reducida o en una superficie amplia, siendo dichas partes portadoras de juegos de cepillos.

50 - la patente US 2003/0226671 que describe una máquina para el mantenimiento de un césped que comprende un primer medio provisto de cepillos que permiten levantar las briznas de césped antes de la acción de un segundo medio provisto de dientes que permitan una distribución homogénea de los áridos.

55 En la primera patente, los dientes son impulsados en rotación, a modo de un escarificador, que tiene como consecuencias principales: el deterioro y el arrancamiento de las briznas, el desplazamiento y la abrasión de la base, que se desgasten y ensucien las correas, el mantenimiento de las poleas y del motor.

60 En la segunda patente, los bordes del terreno no son tratados ya que las extensiones laterales que son simples módulos de ampliación, no presentan características previstas a este efecto.

Resumen de la invención

La invención pretende realizar un dispositivo destinado a la incorporación y distribución, por mezclado, de arena y áridos que elimine los inconvenientes mencionados más arriba. Para ello, el dispositivo según la invención, ha sido concebido para:

- 5 - con ocasión del primer esparcimiento, como la capa de la mezcla a repartir es fina, ejercer una leve presión en el césped para no desplazar la base;
- a medida que la capa se espese, ejercer una presión cada vez mayor;
- 10 - tratar los bordes de los terrenos que no son accesibles con dispositivos que no comporten medios laterales concebidos exclusivamente a este efecto;
- aumentar el número de filas de púas que operan a medida que avance el esparcimiento que se efectúa por capas sucesivas;
- 15 - disminuir el número de pasadas por su rapidez de mezclado resultante de la combinación de las púas y de los cepillos en un mismo bastidor así como su cooperación;
- poder utilizarse con o sin sus extensiones laterales que, además de ser abatibles, son igualmente separables (desmontables);
- 20 - poder utilizarse indistintamente para la colocación y el mantenimiento del césped, con o sin sus extensiones laterales.
- 25 El dispositivo según la invención se caracteriza esencialmente en que comporta, soportados por un mismo bastidor y actuando sucesivamente y en cooperación:
- a) un primer medio destinado a mejorar, en cada pasada, levantando las briznas, la penetración de la arena y de los áridos entre las briznas del césped lo más cerca posible de la base, estando dicho medio constituido por al menos una fila de uñas solidarias de un soporte transversal a su vez solidario de un medio configurado para preajustar angularmente dicho soporte según varias posiciones de ajuste de modo a aumentar la presión de las uñas en el césped a medida que avance el esparcimiento que se efectúe por pasadas sucesivas
- 30 b) un segundo medio destinado a mejorar, en cada pasada, la distribución, en dicho césped, de la arena y áridos que quedan en la superficie tras el paso del primer medio, estando dicho segundo medio constituido por al menos una fila de cepillos que comprende:
- 35 - dos cepillos centrales contiguos, dispuestos en forma de "V", adaptados para desplazar oblicuamente, en la dirección de los extremos libres de dichos cepillos, una parte de la arena y de los áridos;
- 40 - al menos dos cepillos laterales, dispuestos, cada uno, a cada lado de los cepillos centrales, paralelamente a la que tiene enfrente, adaptados para desplazar oblicuamente, en la dirección de los extremos externos de dichos cepillos, una parte de la arena y de los áridos.
- 45 La acción de los cepillos se efectúa inmediatamente después del paso de las uñas antes de que las briznas vuelvan a caerse. Lo que no sería el caso si esta operación la realizara otra máquina, portadora únicamente de cepillos, en el momento de una segunda pasada. Además, ésta no podría tratar del mismo modo las briznas aplastadas por las ruedas de la máquina anterior.
- 50 El dispositivo según la invención se caracteriza igualmente porque el bastidor soporta, además, extensiones laterales, concebidas para mejorar el trabajo en los bordes de terrenos recubiertos de césped sintético, provistas de medios configurados para permitir que dichas extensiones se doblen en dicho bastidor o se solidaricen con éste, que comprende, cada una:
- 55 a) al menos una fila de uñas dispuestas oblicuas para que sus extremos se extiendan más allá del lado externo de cada extensión lateral, siendo dichas uñas solidarias de un soporte transversal a su vez solidario de un medio configurado para preajustar angularmente dicho soporte según varias posiciones de ajuste de modo a aumentar la presión de las uñas en el césped a medida que avance el esparcimiento que se efectúe por pasadas sucesivas;
- 60 b) al menos un cepillo dispuesto oblicuo para que su efecto tienda llevar la arena y los áridos hacia el interior del terreno.

A título de ejemplo, el módulo de base tiene un ancho de 2 metros y las extensiones laterales tienen un ancho de 0,35 metros. Las uñas y el cepillo de cada extensión lateral, gracias a su disposición oblicua, sobrepasan de 5 a 10

cm su propio bastidor lo que permite un trabajo hasta el borde del césped, lo que no es posible con el módulo central de base.

Según una particularidad de realización de la invención, las uñas están realizadas en un material elástico concebido para permitir su liberación cuando encuentren una resistencia susceptible de deteriorarlas.

En la realización preferida de la invención:

a) El bastidor comporta tres filas de uñas solidarias de tres soportes transversales a su vez solidarios de un mismo medio concebido para:

- por una parte, preajustar angularmente, de forma simultánea, dichos soportes según varias posiciones de ajuste para aumentar la presión de las uñas en el césped a medida que avance el esparcimiento;

- por otra parte, solidarizar, separadamente, cada uno de dichos soportes con dicho medio de modo a incrementar el número de filas de uñas que operan a medida que avanza el esparcimiento.

b) cada extensión lateral comporta dos filas de uñas solidarias de dos soportes transversales a su vez solidarias con un mismo medio concebido para:

- por una parte, preajustar angular y simultáneamente, dicho soporte según varias posiciones de ajuste para aumentar la presión de las uñas en el césped a medida que avance el esparcimiento;

- por otra parte, solidarizar, separadamente, cada uno de dichos soportes con dicho medio para aumentar el número de filas de uñas que operen a medida que avance el esparcimiento.

Además, el dispositivo según la invención, por un uso de mantenimiento regular, evita la formación de musgo y la proliferación de gramíneas.

#### Descripción de las figuras

Las características y ventajas de la invención aparecerán más claramente tras la lectura de la descripción detallada que sigue de al menos un modo de realización preferido de la misma dado a título de ejemplo no limitativo y representado en los dibujos adjuntos.

En estos dibujos:

- la figura 1 es una vista por debajo del dispositivo según la invención que sólo representa el bastidor que comprende 3 filas de uñas y 1 fila de 4 cepillos así como las extensiones, desplegadas, que comprenden cada una, 2 filas de uñas y 1 cepillo.

- la figura 2 es una vista en planta de dicho dispositivo que sólo representa el bastidor con sus medios de rodadura, el inicio de la flecha de tracción las extensiones replegadas, cada una, con las uñas y el cepillo;

- la figura 3 es una vista de perfil que sólo representa 3 filas de uñas del chasis unidas con el medio adaptado para preajustar su presión en el césped;

- la figura 4 es una vista de perfil que sólo representa 2 filas de uñas de las extensiones unidas con el medio adaptado para preajustar su presión en el césped;

- la figura 5 es una vista de perfil de una extensión lateral que evidencia su concepción y su montaje en relación con el bastidor del dispositivo.

#### Descripción detallada de la invención

El dispositivo representado en las figuras está concebido para mejorar la incorporación y distribución, por mezclado, en un césped sintético, de arena destinada a suavizarlo así como áridos gomosos destinados a mejorar su flexibilidad, estando dicho césped constituido de briznas flexibles solidarizadas con una base.

El dispositivo según la invención comporta, soportados por un mismo bastidor (1) y actuando sucesivamente y en cooperación:

a) un primer medio destinado a mejorar, en cada pasada, levantando las briznas, la penetración de la arena y de los áridos entre las briznas del césped más cercanas a la base, estando dicho medio constituido por al menos una fila de uñas (2) solidarias de un soporte transversal (3) a su vez solidario de un medio (4, 21, 22), configurado para

preajustar angularmente dicho soporte (3) según varias posiciones de ajuste (23) para aumentar la presión de las uñas (2) en el césped a medida que avanza el esparcimiento que se realiza por pasadas sucesivas

5 b) un segundo medio destinado a mejorar, en cada pasada, la distribución, en dicho césped, de la arena y de los áridos que queden en la superficie tras el paso del primer medio, estando dicho segundo medio constituido por al menos una fila de cepillos (5,6) que comprende:

- dos cepillos centrales contiguos (5), dispuestos en forma de "V", adaptados para desplazar oblicuamente, en la dirección de los extremos libres de dichos cepillos, una parte de la arena y de los áridos;

10 - al menos dos cepillos laterales (6), dispuestos cada uno, a cada lado de los cepillos centrales (5), paralelamente la que tiene enfrente, adaptados para desplazar oblicuamente, en la dirección de los extremos externos de dichos cepillos, una parte de la arena y de los áridos.

15 El bastidor (1) soporta, además, unas extensiones laterales (7), concebidas para mejorar el trabajo en los bordes de terrenos recubiertos de césped sintético, provistas de medios (25, 26, 27), configurados para permitir que dichas extensiones sean replegadas en dicho bastidor (1) o sean desolidarizadas (retiradas) de éste y que comprende cada una:

20 a) al menos una fila de uñas (8) dispuestas oblicuamente con el fin de que sus extremos se extiendan más allá del lado exterior de cada extensión lateral (7), estando dichas uñas solidarizadas a un soporte transversal (9) a su vez solidario de un medio (10, 30, 31) configurado para preajustar angularmente dicho soporte (9) según varias posiciones de ajuste (32) para aumentar la presión de las uñas (8) en el césped a medida que avanza el esparcimiento que se realiza por pasadas sucesivas;

25 b) al menos un cepillo (11) dispuesto oblicuo con el fin de que su efecto tienda a llevar la arena y los áridos hacia el interior del terreno.

Las uñas (2) y (8) están realizadas preferentemente en un material elástico concebido para permitir su liberación cuando encuentren una resistencia susceptible de deteriorarlas.

30 El dispositivo según la invención puede comportar preferentemente tres filas de uñas (2) solidarias de tres soportes transversales (3) a su vez solidarios de un mismo medio (4) concebido para:

35 - por una parte, preajustar angularmente, de modo simultáneo, dicho soporte (3) según varias posiciones de ajuste para aumentar la presión de las uñas (2) en el césped a medida que avanza el esparcimiento;

- por otra parte, solidarizar, separadamente, cada uno de dichos soportes (3) a dicho medio (4) para aumentar el número de filas de uñas (2) que operan a medida que avanza el esparcimiento.

40 El medio de preajuste puede estar constituido por un brazo de accionamiento (4) unido a una platina (22) provista de varios orificios (23) adaptados para definir varias posiciones de ajustes angulares de los soportes (3) que están unidos a dicho brazo (4) por medio de bielitas (22).

45 Cada soporte (3) puede ser desolidarizado individualmente del medio de preajuste (4) gracias a un medio de desolidarización (19), en particular de tipo tornillo y tuerca o fijación rápida, destinado a dejar libre el extremo correspondiente de la bielita (21).

Cada extensión lateral (7) puede comportar preferentemente dos filas de uñas (8) solidarias de dos soportes transversales (9) a su vez solidarios de un mismo medio (10) concebido para:

50 - por una parte, preajustar angularmente, de modo simultáneo, dicho soporte (9) según varias posiciones de ajuste (32) para aumentar la presión de las uñas (8) en el césped a medida que avanza el esparcimiento;

55 - por otra parte, solidarizar, separadamente, cada uno de dichos soportes (9) a dicho medio (10) para aumentar el número de filas de uñas (8) que operan a medida que avanza el esparcimiento.

Cada soporte (9) puede estar desolidarizado individualmente del medio de preajuste (10) gracias a un medio de desolidarización (20) en particular del tipo tornillo y tuerca o fijación rápida, destinado a dejar libre el extremo correspondiente de la bieleta (30).

60 Cada extensión lateral, portadora de las uñas (8) y del cepillo (11), está constituida por una platina horizontal (7) que pasa por debajo del bastidor (1), de una pared de desviación (24) vertical o inclinada, de una pared superior horizontal (25) cuyo extremo está unido a una articulación (26) solidario con un soporte (27), a su vez solidario con largueros (28) del bastidor (1), que permite, por deslizamiento, el desplazamiento horizontal (F4) de la misma entre una posición interna de funcionamiento, articulación en posición (26) donde la platina (7) pasa por debajo del

bastidor (1) y una posición externa de reposo, articulación en posición (29), donde esta está liberada para ser replegada (F5) en dicho bastidor.

El bastidor (1) puede comportar:

5

- lateralmente, en la parte delantera, en el exterior de la zona de trabajo, unos brazos de desviación (12) que sostienen ejes (13) portadores de ruedas (14);

10

- en la parte trasera, unos brazos de soporte (15) que sostienen ejes (16) portadores de ruedas (17).

Los ejes (13) y (16) pueden comportar medios que permitan preajustar su altura, y por lo tanto la de las ruedas (14, 17) en relación con sus soportes respectivos (12) y (15) por lo tanto del bastidor (1).

15

El bastidor (1) puede estar unido a un dispositivo giratorio motorizado:

- por medio de una flecha de tracción (18);

- o por medio de un dispositivo de 3 puntos.

20

La flecha F1 indica el sentido de avance del bastidor.

La flecha F2 indica el movimiento lineal del medio de preajuste (4, 10) que se traduce por un movimiento giratorio, indicado por la flecha F3, de los soportes de uñas (3, 9).

25

El brazo de accionamiento (10) está unido a una platina (31) provista de varios orificios (32) adaptados para definir varias posiciones de ajuste angular de los soportes (9) y por lo tanto, de presión de las uñas (8).

30

Cada extensión lateral, portadora de las uñas (8) y del cepillo (11), está constituida por una platina horizontal (7) que pasa por debajo del bastidor (1), de una pared de desviación (24) vertical o inclinada, de una pared superior horizontal (25) cuyo extremo está unido a una articulación (26) solidaria de un soporte (27), a su vez solidario de largueros (28) del bastidor (1) que permite, por deslizamiento, el desplazamiento horizontal (flecha F4) de la misma entre una posición interna de funcionamiento (articulación en posición 26) donde la platina (7) pasa por debajo del bastidor (1) y una posición externa de reposo (articulación en posición 29) donde ésta está liberada con el fin de ser replegada (flecha F5) en dicho bastidor.

35

El bastidor (1) puede comportar:

- lateralmente, en la parte delantera, en el exterior de la zona de funcionamiento unos brazos de desviación (12) que sostienen los ejes (13) portadores de ruedas (14);

40

- en la parte trasera, unos brazos de soporte (15) que sostienen unos ejes (16) portadores de ruedas (17).

Los ejes (13) y (16) pueden comportar unos medios, en particular cuñas o dispositivos telescópicos, que permiten preajustar su altura, y por lo tanto la de las ruedas (14, 17), en relación con sus soportes respectivos (12) y (15), y por lo tanto del bastidor (1).

45

El bastidor (1) puede estar unido:

- a un dispositivo giratorio motorizado por medio de una flecha de tracción (18);

50

- o a un dispositivo giratorio motorizado por medio de un dispositivo de 3 puntos.

Naturalmente, el experto en la materia será apto para realizar la invención tal como se describe y representa aplicando y adaptando medios conocidos sin que sea necesario describirlos o representarlos.

55

Podrá igualmente prever otras variantes sin por ello salir del ámbito de la misma que está determinado por el contenido de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo concebido para mejorar la incorporación y la distribución, por mezclado, en un césped sintético, de arena destinada a suavizarlo así como áridos gomosos destinados a mejorar su flexibilidad, estando dicho césped sintético constituido por briznas flexibles solidarizadas a una base;
- caracterizado porque comporta, soportados por un mismo bastidor (1) y actuando sucesivamente y en cooperación:
- 10 a) un primer medio destinado a mejorar, en cada pasada, levantando las briznas, la penetración de la arena y de los áridos entre las briznas del césped más cercanas a la base, comprendiendo dicho medio al menos una fila de uñas (2) solidarias de un soporte transversal (3) a su vez solidario de un medio (4, 21, 22), configurado para preajustar angularmente dicho soporte transversal (3) según varias posiciones de ajuste (23) de manera a aumentar la presión de las uñas (2) sobre el césped a medida que avance el esparcimiento que se realiza por pasadas sucesivas
- 15 b) un segundo medio destinado a mejorar, en cada pasada, la distribución, en dicho césped, de la arena y de los áridos que queden en la superficie tras el paso del primer medio, comportando dicho segundo medio al menos una fila de cepillos (5,6) que comprende:
- 20 - dos cepillos centrales contiguos (5), dispuestos en forma de "V", adaptados para desplazar oblicuamente, en la dirección de los extremos libres de dichos cepillos centrales (5), una parte de la arena y de los áridos;
- al menos dos cepillos laterales (6), dispuestos, cada uno, a cada lado de los cepillos centrales (5), paralelamente al que está enfrente, adaptados para desplazar oblicuamente, en la dirección de los extremos exteriores de dichos
- 25 cepillos laterales (6) una parte de la arena y de los áridos.
2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el bastidor (1) soporta, además, extensiones laterales (7) concebidas para mejorar el trabajo en los bordes de terrenos recubiertos de césped sintético, provistas de medios (25, 26, 27) configurados para permitir que dichas extensiones laterales (7) sean replegadas en dicho
- 30 bastidor (1) o ser desolidarizadas de éste, comprendiendo, cada una:
- a) al menos una fila de uñas (8) dispuestas oblicuas para permitir que sus extremos se extiendan más allá del lado externo de cada extensión lateral (7), siendo dichas uñas solidarias de un soporte transversal (9) a su vez solidario de un medio (10,30,31) configurado para preajustar angularmente dicho soporte transversal (9) según varias
- 35 posiciones de ajuste de modo a aumentar la presión de las uñas (8) en el césped a medida que avance el esparcimiento que se realiza por pasadas sucesivas;
- b) al menos un cepillo (11) dispuesto oblicuo con el fin de que su efecto tienda a llevar la arena y los áridos hacia el interior del terreno.
- 40 3. Dispositivo, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque las uñas (2) y (8) están realizadas en un material elástico.
4. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el primer medio comporta tres filas de uñas (2) solidarias de tres soportes transversales (3) a su vez solidarios de un mismo medio (4) concebido para:
- 45 - por una parte, preajustar angularmente, de modo simultáneo, dichos soportes transversales (3) según varias posiciones de ajuste para aumentar la presión de las uñas (2) en el césped a medida que avance el esparcimiento;
- 50 - por otra parte, solidarizar, separadamente, cada uno de dichos soportes transversales (3) con dicho mismo medio (4) para aumentar el número de filas de uñas (2) que operan a medida que avance el esparcimiento.
5. Dispositivo, según la reivindicación 1 ó 4, caracterizado porque el medio (4, 21, 22), de preajuste está constituido por un brazo de accionamiento (4) unido a una platina (22) provista de varios orificios (23) adaptados para definir
- 55 varias posiciones de ajustes angulares del o de los soportes transversales (3) que están unidas a dicho brazo (4) por medio de bielitas (22).
6. Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque cada extensión lateral (7) comporta dos filas de uñas (8) solidarias de dos soportes transversales (9) a su vez solidarios de un mismo medio (10) concebido para:
- 60 - por una parte, preajustar angularmente, de modo simultáneo, dicho soporte (9) según varias posiciones de ajuste (32) para aumentar la presión de las uñas (8) en el césped a medida que avance el esparcimiento;
- por otra parte, solidarizar, separadamente, cada uno de dichos soportes (9) a dicho mismo medio (10) para
- 65 aumentar el número de filas de uñas (8) que operan a medida que avance el esparcimiento.

- 5 7. Dispositivo, según la reivindicación 2 ó 6, caracterizado porque cada extensión lateral, portadora de las uñas (8) y del cepillo (11), está constituida por una platina horizontal (7) que pasa por debajo del bastidor (1), de una pared de desviación (24) vertical o inclinada, de una pared superior horizontal (25) cuyo extremo está unido a una articulación (26) solidaria de un soporte (27), a su vez solidario de largueros (28) del bastidor (1), que permite, por deslizamiento, el desplazamiento horizontal (F4) de la misma entre una posición interna de funcionamiento, articulación en posición (26), donde la platina (7) pasa por debajo del bastidor (1) y una posición externa de reposo, articulación en posición (29), donde esta está liberada con el fin de ser replegada (F5) en dicho bastidor.
- 10 8. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el bastidor (1) comporta:
- 15 - lateralmente, en la parte delantera, en relación con el sentido de avance del dispositivo, en el exterior de la zona de trabajo, unos brazos de desviación (12) que sostienen ejes (13) portadores de ruedas (14);
- 20 - en la parte trasera en relación con la dirección de avance del dispositivo, brazos de soporte (15) que sostienen unos ejes (16) portadores de ruedas (17);
- y porque los ejes (13) y (16) portadores de ruedas (14) y (17) comportan unos medios que permiten preajustar su altura, y por lo tanto la de las ruedas (14, 17), en relación con los brazos de desviación respectivos (12) y (15), y por lo tanto del bastidor (1).
- 25 9. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el bastidor (1) está destinado a estar unido a un dispositivo giratorio motorizado por medio de una flecha de tracción (18).
10. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el bastidor (1) está destinado a estar unido a un dispositivo giratorio motorizado por medio de un dispositivo de 3 puntos.



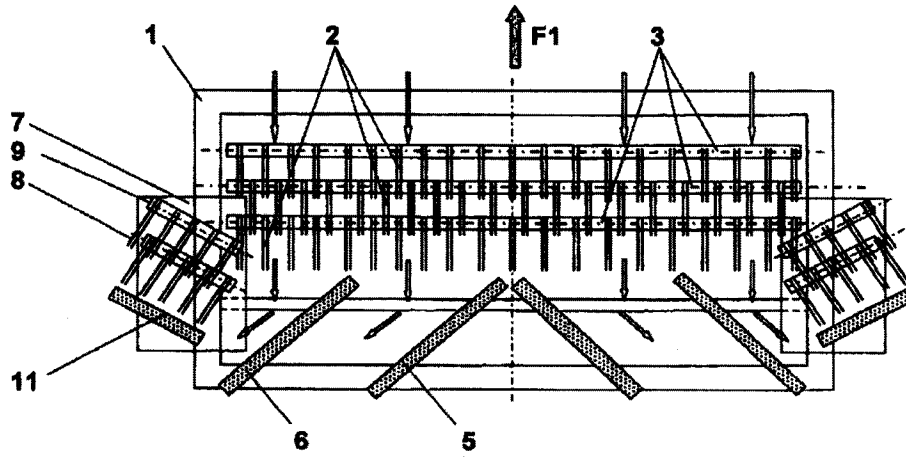


FIG.1

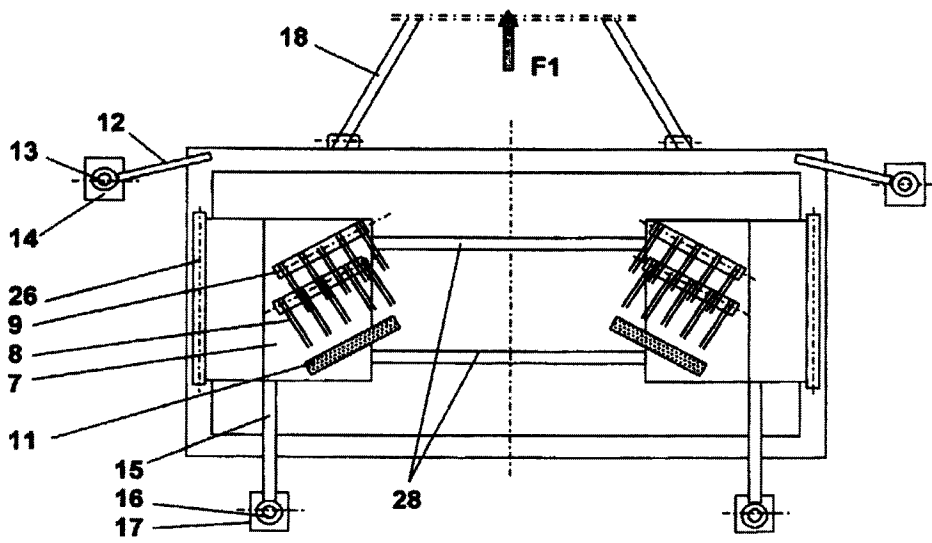


FIG.2

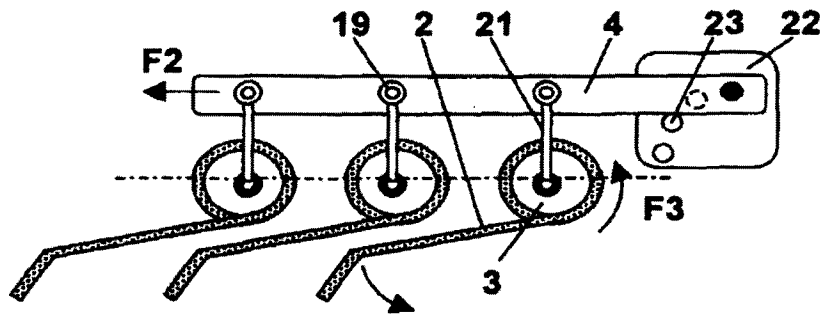


FIG. 3

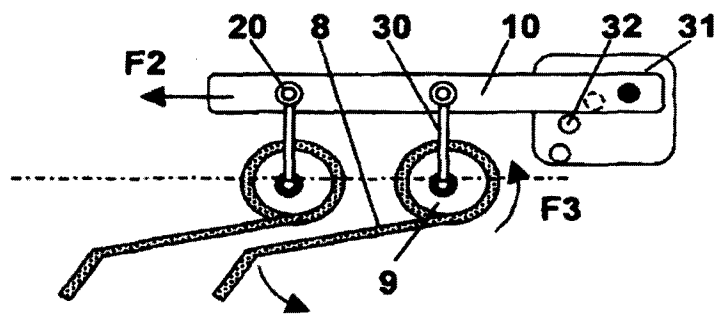


FIG. 4

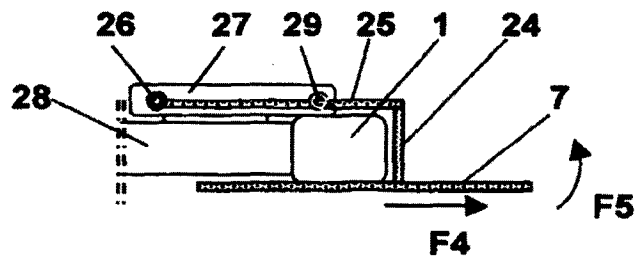


FIG. 5